

## CONVOCATORIA INTERNA / EXTERNA

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar

### T4A Técnico/a Superior de Investigación RICORS 2022

#### Requisitos imprescindibles

- Licenciados; Ingenieros; Arquitectos; Graduados con Grado  $\geq 300$  ECTS adscritos al Nivel 3 (Máster); Graduados con Máster ( $\geq 300$  ECTS); Diplomados, Ingeniero técnicos y Arquitectos con Máster Nivel 3
- Licenciado en medicina
- Especialidad en Ginecología y Obstetricia vía MIR
- Conocimiento de inglés y de informática
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña

#### Se valorará

- Experiencia previa en proyectos de medicina perinatal, especialmente insuficiencia placentaria y cardiología fetal
- Experiencia en ecografía prenatal
- Experiencia en gestión de bases de datos y análisis estadístico
- Publicaciones en revistas de impacto dentro del área de obstetricia y ginecología

#### Funciones

- Participación en proyectos de investigación relacionados con la insuficiencia placentaria y la salud cardiovascular puesto-gestación
- Colaboración en ensayos clínicos
- Gestión de bases de datos y redacción de artículos y proyectos de investigación

## Se ofrece

- Contrato temporal hasta el 31.12.2024, adscrito al proyecto “Primary care intervention to prevent maternal and child chronic diseases of perinatal and developmental origin (RD21/0012/0019)”  
Contrato financiado por el Instituto de Salud Carlos III, con el código de expediente RD21/0012/0019, en virtud de la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la cual se conceden subvenciones de Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS), de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020; y cofinanciado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Jornada anual de 1.627,50 horas (37,50 horas semanales)
- Retribución según condiciones convocatoria ISCIII
- Grupo de Investigación: Nefrología

## Documentación y plazo de presentación

Los/las interesados/se tendrán que entregar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, a la dirección [ir\\_recursohumans@santpau.cat](mailto:ir_recursohumans@santpau.cat), indicando la referencia **2022/202**:

### (1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as tendrán que presentar la documentación acreditativa de los méritos mencionados en el currículum.

Las solicitudes serán resueltas en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la fecha fin de presentación de la documentación. Una vez finalizado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/las interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentación de las solicitudes  
finalizará el 2 de Noviembre de 2022, a las 15:00 horas**

*La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con domicilio en la calle Sant Quintí, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, siendo la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.*

*Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a [dpo\\_ir@santpau.cat](mailto:dpo_ir@santpau.cat). Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.*

**COMPROMISO DE PERMANENCIA:** *Las personas seleccionadas que ocupen el puesto convocado o los puestos vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de puestos con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 19/10/2022



**Departamento de RRHH**

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau